



PRIMERA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES –CTIC-

Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores

-14 de marzo de 2016 -12:00hs. hora Argentina-

MINUTA DE REUNIÓN

1. Verificación del quórum:

Se alcanzó el quórum con la representación de (7) EFS de las 9 que integran la CTIC.

La Auditoría General de la Nación Argentina (Presidencia), representada por la Sra. Jorgelina Borgia –Enlace Administrativo-, el Lic. Mariano Parada –Enlace Técnico-, el Licenciado Martín Arisnabarreta –Dto de Institucionales- y el Dr. Carlos O. Ferrari –Enlace Administrativo-.

La Contraloría General de la República de Perú, representada por Carla Guerrero

La Contraloría General de la República de Chile, representada por Osvaldo Cristian Rudloff Pulgar, Jefe de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales.

La Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia, representada por la Lic. Patricia E. Arandia Quiroga, Encargada de Relaciones Internacionales.

La Auditoría Superior de la Federación de México, representada por el Lic. Juan Antonio G. Ramírez Huerta, Jefe de Departamento, Dirección de Relaciones Institucionales, el Maestro Roberto Hernández Rojas Valderrama, Director de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones “A” y el Licenciado Erwin Alberto Ramírez Gutiérrez, Dirección de Relaciones Institucionales y el Ingeniero Alejandro Villanueva Zamacona, Director General de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones.



El Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, representado por el Ing. Miguel Aumento, Director de Departamento de Auditoría Informática asistido por la Dra. Alicia Mercedes López Quintana, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales.

La Contraloría General de la República de Cuba, representado por la Jefa de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ana Silvia Valladares Arenas y Héctor Larrondo, Auditor Informático.

2. Saludo inicial e introducción de la Presidencia entrante –Auditoría General de la Nación de la República Argentina-

Tomó la palabra el Licenciado Martín Arisnabarreta quien dio inicio a esta primer videoconferencia y agradeció a todos los participantes y enunció a los Enlaces Técnico y Administrativos de la CTIC de la Auditoría General de la Nación quienes se encontraban presentes. Posteriormente, se presentaron los representantes de las distintas Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Se le concedió entonces la palabra a la Sra. Jorgelina Borgia, -Enlace Administrativo de la CTIC- y Jefa de Gabinete del Auditor General de la Nación Argentina, Dr. Francisco J. Fernández quien les dio cordial bienvenida a todas las EFS Miembros de la Comisión señalando que lamentablemente por un tema de salud el Sr. Presidente no pudo asistir a la misma. Sin perjuicio de lo cual espera poder hacerlo en un futuro. A continuación, felicitó a la EFS de Colombia por el excelente trabajo realizado durante su gestión en la Presidencia, así como también agradeció la confianza depositada por las distintas EFS en la Auditoría General de la Nación de la República Argentina para conducir esta nueva etapa la Comisión. Por otra parte, expresó el gran entusiasmo del Sr. Presidente en llevar a cabo esta misión así como también el de sus colaboradores. En este estado se les consulta a los miembros presentes sobre si desean incorporar algún otro punto al temario. Seguidamente, la nombrada procedió a la lectura del Orden del Día.

3. La propuesta de Reformulación del POA 2016 con la consecuente reasignación presupuestaria en virtud del pedido de análisis y verificación efectuado por la Secretaría



Ejecutiva de la OLACEFS a la Presidencia –Carta OLACEFS-SE 129-2015- (Punto 1° del Orden del Día).

Sobre esta cuestión, expuso el Licenciado Mariano Parada, quien entre otros asuntos preguntó a los asistentes si tenían algún comentario para hacer sobre el borrador del POA 2016 remitido vía e-mail a todas las EFS. Al respecto, la Secretaría Ejecutiva de Chile indagó sobre la suma de U\$S 8000 dólares estadounidenses asignada al Sistema de Comunicaciones del Sistema de Gestión de Conocimiento que se desprende del Punto III Asignación de Recursos –del borrador de POA remitido-.

El Lic. Parada le hizo saber que dicha suma dineraria se corresponde con el Proyecto de pago de Licencias OLACEFS.

Aclarado ello, se procedió a la lectura de las Actividades y Desagregación de Tareas que se encuentran descriptas en el Punto IV del borrador del POA denominado “*Programación de Productos y Actividades*”, explicando el Licenciado pormenorizadamente y a continuación los Productos y Actividades que se han proyectado a llevarse a cabo en el curso del corriente año, **los cuales fueron resumidos y cuyo detalle se encuentra establecido en el Anexo que forma parte de la presente minuta denominado “OLACEFS, PLAN OPERATIVO ANUAL-POA”**. El primer producto de **Cooperación –Sistema de Gestión de Conocimiento**, Llamado a que nuevas EFS se integren al proceso de implementación del SGC, El Desarrollo del plan de implementación del SGC, La Planificación y Difusión de reuniones mensuales de gestores del conocimiento para dinamizar y profundizar la utilización del SGC, El Análisis, Diseño e Implementación de una Plataforma de E-learning para difundir el SGC, La Implementación de Talleres para la Difusión y Capacitación del SGC en las EFS y la Elaboración del Informe de Implementación del SGC; **Directorio de Enlaces y Referencias**, Diseño y envío de Plantillas a las EFS, La Carga de Datos en el Directorio y su Difusión, **Foro de Discusión**, La Solicitud a la OLACEFS de la creación del Foro para Miembros de la CTIC, Definición y Creación de los perfiles de usuario y la Estructura del Foro, Definición de la Política de uso aceptable del Foro, La realización de una Prueba Piloto, La Difusión del Foro; **Sistema de Comunicaciones**, Pago de Licencias Anuales OLACEFS.



Por otro lado, se puso en conocimiento de los asistentes sobre una solicitud de la Contraloría General de la República de Perú sobre su interés en colaborar específicamente con el SGC. Se destacó la importancia en la realización de talleres y de profundizar lo que es la utilización del Sistema de Gestión de Conocimiento y al mismo tiempo darle una impronta que tenga que ver más con la CTIC. Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de crear una plataforma de e-learning y un curso específicamente para el SGC.

La Secretaria ejecutiva –Chile- consulto sobre cómo se implementaría esta propuesta. En este sentido, el Licenciado Parada expresó que resta analizar con más detalle qué se plasmaría en el SGC y qué en el Sitio para Miembros de la OLACEFS.

Asimismo, y ante una pregunta de la Representante de la Contraloría General de la República de Cuba, se le informó que la idea es consensuar una plantilla mediante correo electrónico para ver qué campos las EFS están dispuestas a completar y que el directorio sea lo más abarcativo posible. Se puso en conocimiento de la Presidencia sobre un Taller anual que se lleva a cabo durante el mes de septiembre en La Habana sobre la experiencia cubana en la lucha contra la corrupción.

Retomó la palabra el Lic. Arisnabarreta quien destacó que el propósito de los talleres es enseñar de la manera más pedagógica posible a todos los colegas de la región cómo funciona el SGC y procura brindarle herramientas para que al interior de cada EFS pueda transmitirse a los profesionales y estos generen el análisis que luego producirá una buena práctica para compartir con el resto de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. En este sentido, la Presidencia propuso que los talleres de capacitación se hagan de la forma más económica posible y que lleguen a la mayor cantidad de EFS durante el curso de este ejercicio.

La Auditoría Superior de la Federación de México destacó en lo concerniente al “*Directorio de Enlaces y Referencias*”, sobre la importancia de levantamiento de datos que incluyan información sobre las herramientas para análisis de calidad de datos y para análisis de vulnerabilidades.

Concluyó sobre este tópico el Lic. Parada quien destacó que en un futuro cercano se elaborara en conjunto un diagnóstico, con el objetivo de identificar un contexto regional de TI.



-El segundo producto de **Estandarización, La Traducción al español del “*IDI Handbook on IT Audit for Supreme Audit Institutions*”**, su Revisión Técnica y Regional.

La Presidencia, comentó que la idea originaria era primero ver si todas las EFS intervinientes estaban de acuerdo con la Propuesta del POA 2016 formulada y remitida vía e-mail, para posteriormente en el transcurso de los próximos días recibir de cada una la colaboración y los aportes que estimen necesarios sobre las actividades propiciadas. El representante de la República de Chile tomó la palabra e hizo alusión a una próxima reunión de la IDI Intosai a celebrarse en Santiago de Chile en la segunda semana del mes de abril y que ahí se podría solicitar el apoyo para la traducción antes mencionada.

El representante de México puso en conocimiento de los participantes sobre una traducción ya efectuada al español del Manual Handbook IDI y que fue publicada en el mes de febrero de 2014, por lo que se trataría entonces de sólo una actualización del mismo. Ante esta nueva información se acordó efectuar entonces las averiguaciones pertinentes al respecto.

-El tercer producto de **Difusión, Los Materiales para la XXVI Asamblea General de la OLACEFS**, Elaboración de Materiales para la Feria, Búsqueda de Cooperación Internacional en caso de resultar necesario, **El Sitio Web de la CTIC**, La actualización de la bienvenida al Sitio, La Definición y Solicitud de la Implementación de una Estructura de Directorios para la publicación de Documentos, la Actualización del contenido del Sitio con los documentos públicos de CTIC, La Incorporación del Directorio de Enlaces, Foros de Debate y Manual IDI traducido, El Diseño de una Newsletter, La Recopilación de contenido para la Newsletter y la Publicación de la Edición N° 1 en la Web de la CTIC.

El Licenciado Mariano Parada hizo referencia, entre otras cuestiones, al Sitio Web de la CTIC. Al respecto, manifestó que se entabló una conversación con el Sr. Leandro Matías Buendía Valdivia de la EFS de Chile el cual nos propuso expandir la funcionalidad del mismo para Miembros de la OLACEFS y dentro de su propio sitio web.



Sobre la misma cuestión, la Auditoría Superior de la Federación de México sugirió la conveniencia de aprovechar de una sección del Boletín Regional a cargo de la Presidencia de la OLACEFS para asuntos referidos a la CTIC.

Por otro lado, la Contraloría General de la República de Cuba, sostuvo entre otras consideraciones que es incorrecta la nominación de su País en el Sitio Web de la OLACEFS, siendo correcta la aquí enunciada.

En este estado, la Presidencia le comunicó a todas las EFS que a la brevedad se les remitirá vía correo electrónico una Planilla para que se incorpore a la misma el Staff de TI de cada EFS Miembro con el objetivo de consensuar las tareas a realizar, acorde al perfil de sus profesionales.

Seguidamente, se somete a consideración la Propuesta de POA 2016 formulada, manifestando todos los participantes su conformidad al respecto, **estimando necesario destacar aquí nuevamente que la misma obra en Anexo que forma parte de la presente Minuta.**

4. Coordinación con las EFS Miembros sobre el Plan de Trabajo de la Comisión a llevarse a cabo en el curso de este año. Distribución de Tareas y Responsabilidades a ser asignadas conforme la propuesta del Plan Operativo Anual (Punto 2° de la Orden del Día).

A esta altura, la Sra. Borgia le solicitó a las distintas EFS su colaboración en todas aquellas cuestiones previstas a realizarse en el POA que les resulten de interés y puso en conocimiento de las mismas sobre la proximidad del plazo para la elevación del POA 2016 a los efectos de ser tratado por el Consejo Superior de la OLACEFS.

La Auditoría Superior de la Federación de México sugirió a la Comisión incorporar en la Revista de Olacefs contenidos de la CTIC.

5. Nueva incorporación como Miembro de la Comisión de la Contraloría General de la República de Perú de acuerdo al interés manifestado –oficio N° 0064-2016-CG/DC adjuntado al e-mail oportunamente remitido a la Auditoría General de la Nación y art. 4° del Reglamento de la Carta Constitutiva de la OLACEFS (Punto 3° de la Orden del Día).



En este punto, se le dio la cordial bienvenida a la Contraloría General de la República de Perú como nuevo Miembro integrante de la CTIC.

Finalmente, la Sra. Borgia agradeció la participación de todos y destacó la importancia que tuvo esta primera videoconferencia acorde con los objetivos planteados.

Una vez concluida la reunión, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, representada por la Sra. Yanira Guevara de Gallardo entabló comunicación vía videoconferencia con la Presidencia expresando que debido a problemas técnicos no pudo participar de la reunión virtual. Sin perjuicio de ello, se la interiorizó sobre los temas abordados y de su resolución. Por otra parte, manifestó su interés de participar tanto en los Foros de Discusión a realizarse como así también en el Desarrollo del Sitio Web de la CTIC.

La Presidencia informó sobre la intención de realizar una próxima reunión virtual en la primera quincena del mes de abril del corriente año.

No habiendo más temas por tratar se dio por concluida la reunión.-----